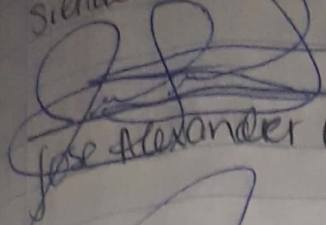
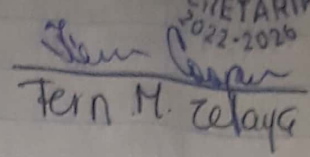


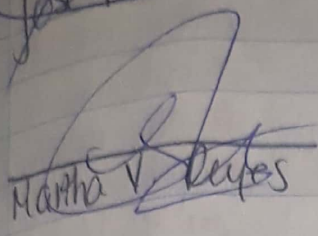
de los presentes por su valiosa participación en la sesión
siendo las diez con quince minutos de la mañana (10:15 AM)

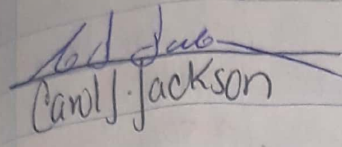

Jose Alexander Ebanks

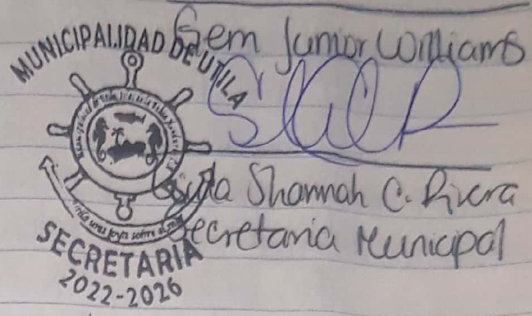



Fern M. Zelaya




Martha V. Reyes


Carol J. Jackson



Acta 051/2023

Reunidos en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día Martes Doce (12) de Septiembre del año Dos Mil Veintitres (2023) celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: Sra. Martha V. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor, todos ante la Secretaria Municipal, la licenciada Shamnah Cathia Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El señor alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks dió inicio a la sesión, siendo las diez con quince minutos de la mañana (10:15 AM) C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Fern Zelaya. D. Lectura de Actas Anteriores: se dió lectura, E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con siete puntos de agenda haciendo un total de siete puntos a tratar. F. Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal. G. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta a la Honorable



Corporación Municipal el Informe de Actividades corres-
pondiente al mes de Agosto No. 08-2023. La secretaría
Municipal dio lectura, Oficio No 21/2023 UAI-MUUB
Utila, Islas de la Bahía. Honorables miembros de la Corpo-
ración Municipal, Municipalidad de Utila, Islas de la
Bahía. Honorables miembros de la Corporación Municipal
hemos realizado las actividades mensuales de la unidad
de auditoría interna municipal de conformidad al
artículo 54 y 55 de la ley de Municipalidades, el artículo
44 del Reglamento General de la ley de Municipalidades
artículo 48 y 50 de la ley Orgánica del Tribunal
Superior de Cuentas. Atentamente Dennis Janier Meza
Sevilla Auditor Interno Municipal. La secretaría municipal
dio lectura de las actividades realizadas, el análisis
mensual de los Ingresos versus egreso y conclusiones
acerca de las actividades realizadas. Queda como present-
ado el siguiente informe. 2. Correspondencia recibida
por parte del Contador Municipal Anibal Parón. Asunto:
Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe
de Estados financieros y Reporte Reintístico de Ingresos
y Egresos correspondiente al mes de Agosto 2023.
La secretaría municipal dio lectura del detalle contenido
en el presente Informe, donde se presentan los estados
financieros a la fecha que incluye. 1. Boletín de Caja-
Consolidado Diario por Cuenta Corriente, 2. Estado
de Rendimiento Financiero, 3. Estado de Situación
financiera, y el Reporte Reintístico de Ingresos y
Egresos donde los Ingresos, Recaudados corresponden
a L. 2,407,136.75 y los Egresos Ejecutados corres-
ponden a L. 5,652,813.16. La Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos de los miembros
presentes queda como presentado y aprobado el siguiente
Informe. 3. Por parte del Sr. Alcalde Municipal José
Alexander Ebanks, Asunto: Presenta ante la Honorable
Corporación Municipal el "Proyecto del Presupuesto para
el año 2024": Suficientemente discutido este asunto
queda presentado en tiempo y forma el "Proyecto del
Presupuesto para el año 2024". 4. Por parte del Sr.
Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Pre-
sentar ante la Honorable Corporación Municipal el "Proy-

to Plan de Arbitrios para el año 2024": Suficientemente discutido este asunto, queda presentado en forma el "Proyecto Plan de Arbitrios para el año 2024".

5. Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Franks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación del

traspaso entre Asignaciones No 12-2023: Estructura programática del gasto débito 0300000005000 11100 15-013-01,

monto L. 28,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de sueldos básicas administración de compras.

Estructura programática del gasto débito 150300200000147110 11-001-01, monto L. 50,000.00, fuente 11-001-01, transferencia

para gobierno local, traspaso de reconstrucción de lancha municipal. Estructura programática del gasto débito 1501009

00000147210 11-001-01, monto L. 36,675.57, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de pavimentación de

calle en bando western path. Estructura programática del gasto débito 130300500000147110 15-013-01, monto L. 60,000.00

fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de construcción de sitios de acopio de reciclaje. Total Estructura programática del gasto débito L. 174,675.57. Estructura programática del gasto crédito 0300000002000 25100 15-013-01,

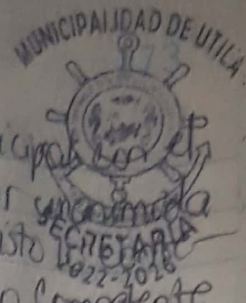
monto L. 20,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para servicios de transporte pesonera. Estructura programática del gasto crédito 030000002000 21200 15-013-01, monto L. 8,000.00, fuente 15-013-01,

fondos propios municipales, descripción traspaso para agua pesonera. Estructura programática del gasto crédito 1503001001000 23400 11-001-01, monto L. 86,675.57, fuente 11-001-01

transferencia para gobierno local, descripción traspaso para mantenimiento de maquinarias, transporte vanias municipales. Estructura programática del gasto crédito 150300300000123400 15-013-01, monto L. 20,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para alquiler de cobertizo para lancha municipal. Estructura programática del gasto crédito 15000100000147210 15-013-01, monto L. 40,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para reparación de tímulo de concreto bando la punta.

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miem-

Ons presentes. El señor Alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto quedó ratificado en esta misma sesión. 6. Correspon-
dencia recibida por parte de la Sra. Carmen Yolanda Chirinos Ducker de Hill, Asunto: Solicitud de Vuelva a Integrarse el predio #201-003 Expediente MU-08-20-21-201-003: La secretaria Municipal dio lectura, Utila, Islas de la Bahía 08 Febrero del 2021, Señores Miembros de la Corporación Municipal, presentes: Estimados Señores: Muy buenas días! El motivo de la presente es para solicitarles por este medio que se vuelva a integrarse el predio #201-003, ya que con fecha del año 2002 del 29 de agosto se le otorgó un Certificado catastral de esta municipalidad la cual la propiedad esta a nombre de mi difunto esposo Daniel Roy Hill Cooper #1104-1953-00015. La propiedad esta cercada con pilones de cemento para identificación se han pagado los impuestos (por no estar en el sistema de catastro aquí en Utila pero en) desde el año 1990 hasta el 2002, por motivos de enfermedad de mi esposo no pague el 2003, 2004 y 2005 y cuando fui a pagar mis impuestos en el 2006 ya no puede pagar los impuestos por no estar en el sistema de catastro aquí en Utila, pero en Roatan y en el IP (Instituto de la Propiedad) si se encuentran registradas bajo el nombre de mi esposo Daniel Hill, cabe destacar que tenemos el plano topografico de la propiedad, por lo antes expuesto los estoy solicitando con mucho respeto que se haga el cambio correspondiente a nombre de mi difunto esposo Daniel Roy Hill Cooper o como su legítima heredera por ley, pueden hacer el traspaso a mi nombre. Sin mas, me despido muy atentamente Firma Carmen Yolanda Chirinos de Hill #1101-1955-00088. Oposición. Presentada en fecha 21 de Julio del 2021, por parte de Utila Tropical Lagoon Development Company S. A de C. V donde ellos tambien presentan documentación que los acredite como dueños del predio 201-003. Resolución. Ampliamente discutido este asunto se sometio



a votación lo Honorable Corporación Municipal de Utila, en el poder que les confiere la ley acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes que visto el expediente en este expediente se envíe al juzgado competente en virtud que la Municipalidad es un ente que no tiene la competencia para decidir a quien le corresponde el predio, visto que existe una oposición a esta solicitud y tanto el solicitante como la parte opositora cuenta con escritura pública debidamente registradas en el Instituto de la Propiedad departamental de Póatan. — El señor alcalde José Alexander Banks, la regidora Martha X. Reyes; el regidor Carol J. Jackson votaron a favor de que se envíe al juzgado competente el expediente MU-08-2021-201-003. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibida por parte de Brenda Kuenel Hernandez Whitefield

Asunto: Solicita dominio pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como "La Punta" jurisdicción de Utila. La secretaria dio lectura, se solicita otorgamiento de dominio pleno, se acompañan documentos, se confiere poder, Honorable Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía, YO, Brenda Kuenel Hernandez Whitefield, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con DNI Nimen 0101197500016 y de este domicilio; muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando se me otorgue Dominio pleno sobre una propiedad la cual se encuentra ubicada en un lugar conocido como Barrio La Punta, en este municipio de Utila departamento de Islas de la Bahía. La presente solicitud la fundo en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primero: Actualmente estoy en posesión quiétera pacífica e ininterrumpida de un terreno ejidal ubicado en el lugar conocido como Barrio La Punta, y el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: De la estación (1-2) una distancia de 16.15mts rumbo NE 74° 20' 53". De la estación (2-3) con una distancia de 9.14mts rumbo NW 18° 34' 26". De la estación (3-4) una distancia de 16.15mts rumbo SW 74° 34' 36". De la estación (4-1) una distancia de 9.19mts rumbo SE 18° 35' 34", con una extensión superficial de ciento cuarenta y siete punto



Setenta y siete metros cuadrados (147.77) m² con las siguientes colindancias: Al Norte con Thomas Richard Grumelski, al Sur con Luis Ferrer Luna Robles, Al Este con Canal y al Oeste con Argentina Ted Marshall. Segundo: El inmueble descrito anteriormente fue adquirido por compra-venta hecha a mi madre la Sra. Kunel Noni Whitefield quien estuvo en posesión del mismo por más de veinte años, realizando los pagos de impuestos municipales correspondientes. Tercero: la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida del inmueble antes descrito se acredita de la siguiente manera: 1. Con la fotocopia del documento de compraventa de la propiedad debidamente autenticada. 2. con fotocopia del Plano topográfico levantado por el Ing. Otto R. Viquez. 3- con fotocopia de recibo de pago de bienes inmuebles extendido por esta Municipalidad. Fundamento de derecho: Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República 69, 70 y 71 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables. Poder: Para que me represente en la presente solicitud le confiero poder amplio y suficiente en cuanto a Derecho se refiere, a la Abogada Lorena Elizabeth Murrillo Elwin, mayor de edad, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 15217; y para efectos de notificaciones puede ser localizada al 96000632 o correo oha.murrillo@gmail.com; quien tiene su oficina profesional ubicada en Half Moon Bay detrás de Woody's Grocery, West End Coastán. I. B. a quien en uso de las facultades del Mandato Judicial y las Especiales que se consignan en el párrafo segundo del artículo 81 del Código Procesal Civil como ser: desistirse en primera instancia de la acción deducida absolver posiciones, renunciar a los recursos o términos legales, transigir, conciliar, aprobar convenios, percibir, sustituir y delegar. Feción: A la Honorable Corporación Municipal. Pido admitir el presente solicitud de Dominio pleno, con los documentos que acompaño, tener por acreditada la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida.

do del inmueble desento anteriormente, demostando
de ley correspondiente y por ser procedente otorgar
dominio pleno solicitado; tengase con mi aprobación
legal a la Abogada Lorena Elizabeth Henillo-Awin, Utila
J. B. a lo 24 de marzo 2023. Firma Brenda Muiel
Dictamen Catastral MUGC-001116-2023: Según solicitud
de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble
con la clave catastral No. 110401-032-0066 a nombre
de Muiel Noni Whitefield Donalson y según documen-
to a favor de Brenda Muiel Hernandez Whitefield,
ubicado en un lugar conocido como La Punta, según
documento, personal de catastro se presentó a la
propiedad el día Jueves 6 de Julio del 2023 para
verificar la situación del predio. Conforme a observaci-
ones realizadas durante la inspección de campo, documen-
tos presentados por el solicitante, se encontro que las
medidas y colindancias del predio son congruentes con
el levantamiento topográfico presentado y la informa-
ción en la base catastral a la fecha, y no altera las
propiedades colindantes. El terreno tiene un valor de L. 75,000.
Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad
para realizar la gestión catastral solicitada, previa aproba-
ción de la Honorable Corporación Municipal. Dado 17 de
julio 2023. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro.
Dictamen legal: Municipalidad de Utila Islas de la
Bahía a los 11 días del mes de Septiembre del año
2023, Dictamen legal para la Corporación Municipal
sobre la solicitud de Dominio Pleno presentado por
la señora Brenda Muiel Hernandez Whitefield con
DNI 0101-1975-00616. Antecedentes: Que el presente
expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila
departamento de Islas de la Bahía en fecha 13 de
Abril del 2023 con el objeto que se le otorgue Dominio
Pleno el cual tiene las características siguientes: Lote
de terreno ubicado en Barrio La Punta con una extensión
superficial de ciento cuarenta y siete punto setenta y
siete metros cuadrados (147.77 m²). Considerando:
Que en fecha 13 de Abril 2023, se presentó la solicitud
de dominio pleno presentada por la señora Brenda
Muiel Hernandez Whitefield a través de su apoderado



Consultora legal Abogada, Lorena Elizabeth Munro
Elwin, los cuales presentaron los documentos sig.
1. la Solicitud, 2. Documento privado de Compra venta
3. Plano. 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha
17 de Julio 2023 el departamento de catastro emitió
dictamen (op) el cual quedo registrado bajo MUSEC
001116-2023, el cual se le asigno clave catastral
numero 110401-47-032-0004, donde manifiesta
que es conforme a lo solicitado y que no altera las
propiedades colindantes. Considerando: que en
fecha 26 de Julio 2023 se hizo la publicación
respectiva no habiendose hasta la fecha ningun
tipo de oposición en contra del otorgamiento
presente Dominio pleno. Por tanto: La suscrita
Consultora legal de esta municipalidad de Utiila
en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión
que es procedente el otorgamiento de este Dominio
pleno, ya que cumple con los preceptos legales para
el otorgamiento, si no tiene otro parecer la
Corporación de Utiila. todo con fundamento en
los artículos 80 de la Constitución de la Repu-
blica de Honduras 60 61 62 63 de la ley de proce-
dimiento administrativo 25 numeral 11 y 70
de la ley de Municipalidades y demás aplicables.
Firma Claudette Menel James. Resolución: Ampli-
amente discutido este asunto se sometio a vota-
ción la Honorable Corporación Municipal con el
poder que les confiere la ley acordó aprobar por
unanimidad de votos de los miembros presentes la
Solicitud de Dominio Pleno a favor de la Señora
Brenda Menel Hernandez Whitefield con el cobro por
extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor
catastral de tierra el cual es de L. 75,000.00. El
señor alcalde José Alexander Ebanks voto a
favor, la Regidora Martha V. Reyes voto a favor.
El Regidor Carl J. Jackson voto a favor. Este punto
queda ratificado en esta misma sesión. B. Cierre
de Sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesión
agradeciendo a cada uno de los presentes por su
valiosa participación en la misma, siendo las once

con cincuenta y cinco minutos de la mañana



[Signature]
José Alexander Ebanks

[Signature]
Fern M. Telaya

[Signature]
Martha Y. Reyes

[Signature]
Fern Junior Williams

[Signature]
Carol J. Jackson

[Signature]
Shannah C. Rivero
Secretaria Municipal

Acta 052/2023

Reunidos en el salon de sesiones de la Municipalidad de Utiia, Islas de la Bahía, el día Lunes Dieciocho (18) de Septiembre del año 2023, Dos Mil Veintitres, celebro Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utiia, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Telaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor, todos ante la Secretaria Municipal la licenciada Shannah Cutnicia Rivero que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quorum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quorum respectivo, estando presentes él y dos Regidores de la Corporación municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks dio inicio a la sesión siendo las diez con cero cinco minutos de la mañana (10:05 AM) C. Oración que fue dirigida por Martha Reyes. D. Aprobación de la agenda: se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con un punto de agenda haciendo un total de un punto a tratar. E. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal: 1. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Autorización para suscribir un Convenio de